

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

Circular número 34/1984, de 16 de octubre

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Circular, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 23 de octubre de 1984, páginas 30750 a 30752, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el número 1 de la norma segunda.—Clasificación de países, donde dice:

- Países pertenecientes a la OCDE...
- Países no clasificados en ningún otro grupo.
- Países con dificultades transitorias.
- Países dudosos.
- Países muy dudosos.
- Países fallidos...

Debe decir:

- Países pertenecientes a la OCDE...
- Países no clasificados en ningún otro grupo.
- Países con dificultades transitorias.
- Países dudosos.
- Países muy dudosos.
- Países fallidos...

Igualmente, en el número 2 de la mencionada Norma segunda, deben sustituirse las letras a) y b) del primer renglón por 1) y 2), así como la letra a) del quinto renglón por 1).

BANCO DE ESPAÑA

Circular número 40/1984, de 21 de diciembre

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Circular, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de fecha 24 de diciembre de 1984, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 37180, en la tercera columna, entre los epígrafes g) y h), debe intercalarse:

«Operaciones al débito de las cuentas»:

En la página 37181, en la primera columna, el texto correspondiente al «Estado H-1» no es el que figura reproducido, que pertenece al «Estado H-2», sino el que a continuación se indica:

«Estado H-1. Recoge los importes en pesetas abonados por cada Entidad delegada en cuentas de ahorro del emigrante con aplicación directa a un concepto determinado de la Balanza de Pagos de los autorizados para este tipo de cuentas.»

Igualmente, donde dice: «Estado H-1. Recoge...», debe decir:

«Estado H-2. Recoge...».

M. C. M., S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en calle Balmaes, 206. 1.º 2.ª, el próximo día 25 de enero de 1985 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en su defecto, y si procediera, a las diecinueve horas del mismo día en segunda convocatoria, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

Examen y aprobación de las cuentas y balances. Disolución y liquidación de la Sociedad.

Barcelona, 18 de diciembre de 1984.—31.16.

INMOBILIARIA VILLAJOYOSA,
S. A.
(INVISIA)

Para general conocimiento y en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que el pasado día 21 de diciembre de 1984, se celebró Junta general extraordinaria de accionistas, en la que por unanimidad se tomó el acuerdo de disolución de la Sociedad.

Madrid, 31 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—11-C.

ELECTRO MECANICA CATA,
SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: Torelló,
calle Ejército Español, números 16 y 17

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Electro Mecánica Cata, S. A.», a Junta general extraordinaria para tratar y acordar:

1.º Lectura del acta anterior para su aprobación, si procede.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de explotación y balance, correspondientes al ejercicio de 1983 con censura de la gestión social y aplicación de resultados, y nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1984.

3.º Informe sobre la marcha de la Sociedad, así como del coste estructural de los altos cargos directivos.

4.º Remoción del Consejo de Administración y nombramiento de cargos, si procede.

5.º Mecánica u operativa de seguimiento periódico de la marcha social y de la actuación del Consejo de Administración que resulte.

6.º Ruegos y preguntas.

La reunión tendrá lugar en el local social en primera convocatoria el día 22 de enero de 1985, a las once horas de la mañana, y en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día en el mismo lugar y a la misma hora.

Torelló, 17 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Casas Tarón.—20.295-C.

COMPAÑIA ESPAÑOLA
DE PRODUCTOS
INDUSTRIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, kilómetro 12, carretera de Burgos, por Fuencarral, el día 15 de enero de 1985, en primera convocatoria, a las doce horas, y el siguiente día, en segunda convocatoria, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- Cambio del domicilio social.
- Reestructuración del Consejo.
- Delegación especial para elevar a públicos los acuerdos que deban ser objeto de inscripción.
- Ruegos y preguntas.
- Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 22 de diciembre de 1984.—El Presidente de Administración, Alejandro Berenguer Luque.—20.297-C.

HIJOS DE J. SOS BORRAS,
SOCIEDAD ANONIMA

ALGEMESI (VALENCIA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social en Algemesi (Valencia), carretera de Játiva a Silla, kilómetro 29, a las diez de la mañana del día 30 del próximo mes de enero, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para conocer el informe de los censores de cuentas, examen y aprobación de la Memoria, el balance de situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio que comprende desde el 1 de septiembre de 1983 al 31 de agosto de 1984; aprobación de la gestión del Consejo de Administración y designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1984-85.

Algemesi, 17 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Sos Castell.—20.305-C.

URBALICSA

Convocatoria de Junta general
extraordinaria de accionistas

Lugar: Domicilio social.

Fecha: 19 de enero de 1985.

Hora: Diecisiete treinta, en segunda, y veinticuatro horas antes, en primera.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Informe del Consejo de Administración. Temas del informe-carta del Presidente, de 10 de diciembre de 1984.

3.º Ratificación de anteriores acuerdos del Consejo de Administración.

4.º Temas de interés económico para la Sociedad. Liquidación promoción y Sociedad. Soluciones.

5.º Renovación estatutaria en Consejo de Administración. Otorgamiento de poderes.

6.º Ruegos y preguntas.

Arenales del Sol, 23 de diciembre de 1984.—20.308-C.

UNION HOTELERA
DEL NORTE DE ESPAÑA,
SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, calle Gran Vía, número 31, 6.º, Madrid, el día 17 de enero de 1985, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y/o, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos 6.º 7.º 8.º 18, 20 y 30 de los Estatutos sociales.

2.º Remodelación del Consejo de Administración, así como de cargos ejecutivos de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán ir provistos necesariamente de los documentos que acrediten fehacientemente la titularidad de sus acciones en la Sociedad.

Madrid, 27 de diciembre de 1984.—El Presidente, Juan Barril Gancedo.—20.309-C.

HIDRAULICA Y DEPURACION, SOCIEDAD ANONIMA (HIDESA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general universal y extraordinaria de la Compañía para los días 30 y 31 de enero de 1985, a las dieciocho horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el domicilio de la calle Infanta Carlota, número 62, de Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y propuesta de distribución de los mismos, relativos al ejercicio de 1984.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

3.º Disolución y liquidación de la Compañía de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos sociales y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Nombramiento de los liquidadores de conformidad con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 17 de diciembre de 1984.—El Administrador.—20.298-C.

EDITORIAL ALHAMBRA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, como consecuencia de la absorción de «Fidias, Sociedad Anónima», «Editorial Mezquita, S. A.» y «Editorial Omnivox, S. A.», la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de noviembre de 1984, acordó la reducción del capital social en un millón trescientas dos mil quinientas pesetas, quedando fijado el mismo en cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta mil pesetas.

Madrid, 19 de diciembre de 1984.—El Presidente, Erich Ruiz Albrecht.—20.429-C.

2.ª 3-1-1985

COMPañIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS ASEFA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, calle Doctor Fleming, número 1, bajo, el día 6 de marzo de 1985, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 7 de marzo de 1985, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de diciembre de 1984.—20.291-C.

UNIWA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (carretera nacional 340, kilómetro 234,7), el próximo día 23 de enero, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Proceder a la modificación de los órganos de gobierno de la Sociedad, sustituyendo el Consejo de Administración por Administrador único, previa dimisión de los miembros de aquél, modificando al efecto el artículo 13 de los Estatutos.

2.º Designar la persona que comparezca, en nombre de la Sociedad, al otorgamiento de tal escritura.

3.º Designación del Administrador único.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 15 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.304-C.

INVEDI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de enero de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Muntaner, 262, 6.ª planta, o el día 22, en el mismo local y hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias referido al ejercicio de 1984.

Acordar la distribución de beneficios correspondientes al mencionado ejercicio.

Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración.

Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 20 de diciembre de 1984.—El Secretario del Consejo.—52-C.

SERP, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Pérez Galdos, 3, bajos, Madrid, domicilio social de la Empresa, el día 3 de febrero de 1985, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, del balance de la Sociedad.

2.º Propuesta de cambio de domicilio social.

3.º Estudio y análisis de la situación económica de la Sociedad y de sus posibles soluciones.

4.º Instrumentación de acuerdos.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de enero de 1985.—Abdón Adur Jara, Administrador único.—51-C.

NOETRI, S. A.

En la Junta general universal de accionistas, celebrada el 25 de septiembre de 1984, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución	43.700
Caja	56.300
Total Activo	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
Total Pasivo	100.000

Madrid, 25 de septiembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.028-C.

FINANCIERA BANSANDER, S. A. (FIBANSA)

Dividendo complementario

A partir del día 29 del presente mes de diciembre y por mediación de cualquiera de las Oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará a

sus acciones un dividendo complementario por los beneficios del presente ejercicio 1984, del 8,75 por 100, exento de retención, es decir, 21,875 pesetas por cada acción.

Unido dicho importe al de 15,625 pesetas, que con carácter de dividendo a cuenta, se pagó el pasado mes de julio, resulta un total de 37,50 pesetas, equivalente al 15 por 100 de su nominal.

Santander 22 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.176-C.

TRANSPORTES NINO DOMINGUEZ, S. A.

En Pobladura de Pelayo García (León) a 7 de diciembre de 1984, don Bernardino Domínguez Blanco, mayor de edad, en posesión del documento nacional de identidad número 9.630.205, como Administrador de la Sociedad «Transportes Nino Domínguez, S. A.», con domicilio en Pobladura de Pelayo García,

Certifica: Que en Junta general extraordinaria celebrada en el domicilio de la Sociedad, el día 6 de diciembre del año 1984, por unanimidad, se han tomado los siguientes acuerdos:

1.º Disolver y liquidar la Sociedad, al amparo de cuanto dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Nombrar liquidador de la Sociedad, al hasta ahora su Administrador, don Bernardino Domínguez Blanco.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, en relación con su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», lo firma en el lugar y fecha arriba indicados.

Pobladura de Pelayo García, 7 de diciembre de 1984.—Bernardino Domínguez Blanco.—20.172-C.

COMERCIAL ARDEN, S. A.

En virtud de acuerdo de la Junta general extraordinaria, reunida con carácter universal el día 30 de noviembre de 1984, se ha procedido a la disolución de la Sociedad, habiendo entrado ésta en período de liquidación y nombrando a don Jesús Martín Felipe, liquidador de la misma. Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de noviembre de 1984.—19.960-C.

CONSORCIO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION INDUSTRIAL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general celebrada el día 15 de diciembre de 1984 ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 17 de diciembre de 1984.—Los liquidadores.—20.096-C.

BANSALIBER, S. A.

Dividendo complementario

A partir del día 29 del presente mes de diciembre y por mediación de cualquiera de las Oficinas del Banco de Santander, esta Sociedad pagará a sus acciones un dividendo complementario por los beneficios del presente ejercicio 1984, del 8 por 100, exento de retención, es decir, 40 pesetas por cada acción.

Unido dicho importe al de 20 pesetas, que, con carácter de dividendo a cuenta, se pagó el pasado mes de julio, resulta un total de 60 pesetas, equivalente al 12 por 100 de su nominal.

Santander, 20 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.178-C.

POPULAR DE INVERSIONES «A», «B», «C», «D», «E», S. A. (POPULARINSA)

La Administración de estas Sociedades ha acordado el pago de un dividendo activo (número 22) del 10 por 100, a cuenta del ejercicio de 1984, según detalle:

Sociedad Títulos	PESETAS		
	Nominal	Retención a cuenta Impuesto Renta (18 por 100)	Cantidad a pagar
«Popular de Inversiones "A", S. A.» Acciones números 1 al 1.924.527 (Código de valor: 17041303).....	50	9	41
«Popular de Inversiones "B", S. A.» Acciones números 1 al 1.924.527 (Código de valor: 17041403).....	50	9	41
«Popular de Inversiones "C", S. A.» Acciones números 1 al 1.924.527 (Código de valor: 17041503).....	50	9	41
«Popular de Inversiones "D", S. A.» Acciones números 1 al 1.924.527 (Código de valor: 17041603).....	50	9	41
«Popular de Inversiones "E", S. A.» Acciones números 1 al 1.924.527 (Código de valor: 17041703).....	50	9	41

La cantidad retenida constituye un anticipo de la cuota a pagar anualmente por los perceptores en su declaración de Impuesto sobre la Renta y deducible, por tanto, de la misma.

Al propio tiempo, y de acuerdo con la legislación fiscal vigente, el dividendo da derecho a las personas físicas a deducir de su cuota del Impuesto sobre la Renta un 10 por 100 adicional.

Dicho pago se efectuará en la central y sucursales del Banco Popular Español, Banco Popular Industrial (Eurobanco), Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia y Banco de Vasconia, a partir del día 5 de enero de 1985, previa la oportuna justificación de sus derechos.

Madrid, 31 de diciembre de 1984.—«Popular de Inversiones "A", S. A.» el Secretario del Consejo de Administración.—«Popular de Inversiones "B", "C", "D", "E", S. A.» El Administrador único.—60-C.

CORPORACION ESPAÑOLA DE HIDROCARBUROS, S. A. (C. H. C.)

La Junta general extraordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado reducir el capital social en la cifra de dos mil quinientos cuarenta y cinco millones (2.545.000.000) de pesetas, quedando fijado dicho capital en doscientos cinco millones (205.000.000) de pesetas.

Madrid, 27 de diciembre de 1984.—El Secretario.—32-5.

1.º 3-1-1985

NOTARIA DE DON JAIME COSTAS RIBAS

BARCELONA

Edicto

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 87, regla quinta, de la Ley de Hipoteca Mobiliaria, se anuncia subasta de un establecimiento mercantil destinado a la realización y edición de publicaciones unitarias, libros, folletos, hojas sueltas y otros impresos análogos, así como a la venta y distribución de los mismos y de otros artículos de librería, papelería, artes gráficas y encuadernaciones. Está ubicado en el local planta baja y sótano de la calle Hurtado, número 29, de Barcelona, y gira con el nombre de «Exclusivas Gráficas Catalanas, S. A.», en anagrama «EGC».

La tasación de los bienes hipotecados a efectos de subasta es de cinco millones de pesetas, de las que corresponden a un derecho de traspaso un millón de pesetas, a las mercaderías dos millones de pesetas y a los restantes bienes afectados por la

hipoteca dos millones de pesetas, advirtiéndose que no se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

La subasta tendrá lugar en la Notaría de don Jaime Costas Ribas, sita en Barcelona, calle Roger de Lluria, 86-88, principal 1.º, el día 29 de enero de 1985, de once a doce de la mañana.

Para tomar parte en la subasta deberá depositarse en poder del Notario o a disposición del mismo en el Banco Español de Crédito, Urbana Provenza, calle Provenza, 328, con quince días de antelación, la cantidad de setecientos cincuenta mil pesetas.

La escritura de hipoteca mobiliaria y la certificación registral estarán de manifiesto en la Notaría.

Barcelona, 27 de diciembre de 1984.—44-C.

CENTRAL FINANCIERA DE ARAGON, ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

(En liquidación)

A efectos de lo previsto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de liquidación de la sociedad:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas	14.889.844
Resultados ejercicios anteriores ...	110.156
Total Activo	15.000.000
Pasivo:	
Capital	15.000.000
Total Pasivo	15.000.000

Zaragoza, 10 de diciembre de 1984.—Los liquidadores.—20.238-C.

DORE, S. A.

(En liquidación)

En la Junta general extraordinaria celebrada el día 21 de octubre de 1982, con asistencia de accionistas que representaban el 80 por 100 del capital social, se aprobó por unanimidad el balance final que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Caja	352.176
Inmuebles	2.203.450
Terrenos en la urbanización «La Atalaya del Tiemblo»	1.500.000
Total activo	4.055.626
Pasivo:	
Capital	1.500.000
Pérdidas y Ganancias	55.626
Actualización de valores	2.500.000
Total pasivo	4.055.626

Madrid, 18 de diciembre de 1984.—La Junta liquidadora.—20.229-C.

MOBILIARIA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA (MOBINTER)

Dividendo complementario

A partir del día 2 del próximo mes de enero y por mediación de cualquiera de las oficinas del Banco de Santander, esta sociedad pagará a sus accionistas un dividendo complementario por los beneficios del presente ejercicio 1984 y que, a tenor de las normas legales vigentes, será del siguiente importe unitario:

	Pesetas
Rendimiento íntegro	20,00
Retención del 18 por 100	3,60
Importe líquido	16,40

Unido dicho rendimiento íntegro al de igual cuantía que con carácter de dividendo a cuenta se pagó el pasado mes de julio, resulta un total de 40 pesetas para cada acción, que representa el 16 por 100 de su nominal.

Santander, 21 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.194-C.

ANDALUZA DE INFORMACION, S. A.

«Andaluza de Información, S. A.» convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 21 de enero de 1985, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el día siguiente, 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales, sita en el Campus Universitario de la Cartuja, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.
- 2.º Ratificación de actos y designación del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Granada, 28 de diciembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—33-C.